



## Diputados aprueban en comisiones reforma de Supremacía Constitucional

CIUDAD DE MÉXICO (FRANCISCO ZEA).- Una reforma podría evitar juicios de amparo cuando sea publicada, así lo menciona la reforma de Supremacía Constitucional, ayer con 30 votos a favor y 11 en contra avanzó en comisiones de la **Cámara de Diputados**.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1wRbQshVov5YP8-0i?e=cLNraD](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wRbQshVov5YP8-0i?e=cLNraD)